



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	N/A
<b>CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA NEGOCIACIONES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHÓLICA ( apertura, refrendo o actualización )</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Autorización para que establecimientos mercantiles con venta de bebida alcohólica continúen con la tramitación de su licencia de funcionamiento en el departamento de espectáculos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 1,5,8 Y 115 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 36 AL 58 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 1,5,15,23 Y 24 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 1,7,25 Y 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS, JUEGOS, DIVERSIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CHIMALHUACÁN ARTICULO 2 Y 11 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO ESTABLECIDO DE CHIMALHUACÁN				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de factibilidad			VIGENCIA:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para obtener la licencia de funcionamiento para negociaciones que deseen vender o enajenar bebida alcohólica.				
			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Oficio de petición, credencial de elector, comprobante de domicilio, RFC(se puede omitir en negociaciones de bajo impacto), croquis de ubicación, recibo de pago predial, pago de agua o contrato de arrendamiento en su caso.	ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA(S) <input checked="" type="checkbox"/>	11 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS, JUEGOS, DIVERSIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CHIMALHUACÁN		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
Oficio de petición, carta o acta de constitución ante notario público, credencial de elector, comprobante de domicilio de la matriz o sucursal, RFC, croquis de ubicación, recibo de pago predial, pago de agua o contrato de arrendamiento en su caso y reporte de actividades.	ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA(S) <input checked="" type="checkbox"/>	11 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS, JUEGOS, DIVERSIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CHIMALHUACÁN		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A		
<b>OTROS</b>					
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A		





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chimalhuacán, México.  
2016 - 2018

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	No mayor a 15 días					
VIGENCIA:	Un año							
COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>* seguimiento del interesado</li> <li>* situaciones legales adversas</li> <li>* cumplimiento con la documentación requerida</li> </ul>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Presidencia Municipal				Dirección General de Gobernación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. TOMASA AZUCENA PALMA OCHOA					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Zaragoza	NO. INT. Y EXT.:	s/n			
COLONIA:	Cabecera municipal		MUNICIPIO:	Chimalhuacán			
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9.00hrs a 15.00 hrs y sábados de 9.00hrs a 13.00hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5852-5771-73	127	N/A	dirgobchim@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	<b>NO APLICA</b>						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Todo el trámite se realiza en la misma área?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Puedo obtener la factibilidad si me falta alguno de los documentos?						
RESPUESTA:	Dependiendo de la naturaleza del documento se podría hacer un apercibimiento o plazo para subsanarlo.						





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chimalhuacán, México.  
2016 - 2018

PREGUNTA FRECUENTE 3:	Qué pasaría si cambio de giro al cual obtuve por la factibilidad originaria?
RESPUESTA:	Se tendría que hacer una actualización de datos acorde al nuevo giro mercantil
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Atención a queja ciudadana</li> <li>* Visto bueno para negociaciones que requieren medidas sanitarias y de protección civil.</li> <li>* Constancia de notorio arraigo</li> </ul>	

ELABORÓ: GAMALIEL OCHOA ROJAS ASESOR <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: TOMASA AZUCENA PALMA OCHOA DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>09 / 07 / 2018</u>
---	--	--

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBERNACIÓN**  
 ESTADO DE MÉXICO

